

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2020-00610-00 (verbal)

Se rechaza la demanda verbal presentada por COOTRANSCARIBE contra ZURICH SEGUROS SAS, al no darse cumplimiento a lo ordenado en el auto inadmisorio de fecha 29 de octubre del presente año (inciso 4 del artículo 90 del Código General del Proceso).

NOTÍFIQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ae9d58696ba5d3b92b99a9cab099fa30a38e61f2a6edae62c70acac32a9d22b6

Documento generado en 13/11/2020 09:38:06 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>